



## Corte Interamericana de Derechos Humanos sesionará en Lima

- **Aprueban lineamientos de trabajo de Comisión Anticorrupción**

Págs. 11-13

- **Procesos serán más rápidos con notificaciones electrónicas**

Pág. 6-7

*Doctores Javier Villa Stein  
Presidente del Poder Judicial y Diego García Sayán,  
Presidente de la CIDH*



# Una sola voluntad para servir a la nación

**V**oces y voluntad solidarias se hicieron evidentes en la reciente reunión que la Presidencia del Poder Judicial convocó, en su calidad de cabeza de la Comisión Anticorrupción de Alto Nivel, creada para liberar al país de uno de sus peores flagelos que no solo atenta contra la moral pública sino contra el desarrollo económico y social de la nación.

A dicha reunión concurrieron los más altos representantes de los organismos del sistema de Justicia, los Presidentes del Consejo Nacional de la Magistratura y del Tribunal Constitucional, así como los demás miembros de la referida Comisión, quienes aprobaron en forma unánime los lineamientos básicos del trabajo y expresaron la voluntad de llevar adelante una misión que es vital para la vida y la decencia del país, y para el desarrollo y el bienestar de los peruanos.

Debe destacarse la presencia del flamante Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, el doctor Maximiliano Cárdenas, quien al día siguiente de asumir su cargo, asistió al Palacio Nacional de Justicia, en respuesta al llamado formulado por la Presidencia del Poder Judicial, a fin de contribuir al comienzo de una etapa decisiva del trabajo de la Comisión.

Una de las edificantes lecciones de vida institucional que nos deja esta reunión, es que organismos del más alto nivel atienden solidariamente el llamado que les plantea la historia para hacer frente a un problema del que todos hablan pero pocos se

atreven a definir y a confrontar con la decisión que no solo es necesaria sino urgente.

Tenemos la convicción de que esta es una lección que nos servirá no solo de experiencia útil, sino para asumir decisiones que fortalecerán y afianzarán nuestras respectivas instituciones, de modo que su actuación en el concierto de las organizaciones nacionales, y para fomentar y promover una nueva cultura de moral y comportamiento de la ciudadanía, que ha de reflejarse, sin duda, en su propio bienestar en el futuro.

Este es, al fin y al cabo, el objetivo primigenio de nuestras instituciones, en concordancia con los altos proyectos de quienes contribuyeron a su fundación, y son la expresión de los anhelos de quienes tienen depositadas en ellas su fe y su confianza.

Los hombres sobre quienes recae la gran responsabilidad de conducirlos, somos transitorios y más tarde o más temprano seremos remplazados por otros, pero las instituciones nacionales trascienden en el tiempo y sus obras consolidarán los cimientos de la nación.

De esta convicción y de nuestra mística de servicio a la sociedad peruana, hemos mostrado recientes pruebas en coherencia con nuestro afán indeclinable de construir el futuro a que tenemos derecho y queremos legar a nuestros hijos.

**Javier Villa Stein**  
**Presidente del Poder Judicial**

*Del 12 al 16 de abril próximo*

# Corte de Derechos Humanos sesionará en Palacio de Justicia



*En reunión de coordinación participaron funcionarios del PJ, de la CIDH y de la Cancillería*

**P**or primera vez en la historia judicial de nuestro país, el Palacio Nacional de Justicia será escenario del XLI Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de San José de Costa Rica, correspondiente al presente año.

Este se desarrollará del 12 y el 16 de abril próximos, según se acordó luego de una reunión de coordinación sostenida por el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán, funcionarios del Poder Judicial, del organismo supranacional de justicia y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Javier Villa Stein calificó la realización de esta jornada de sesiones como una “clínica jurisprudencial de los derechos humanos” y afirmó que va a significar un mejor respeto de los mismos. Además señaló que su edición en el Perú beneficiará a la competitividad del país.

## ***Tecnología de punta***

Informó que el Poder Judicial pondrá a disposición de los participantes en esta reunión internacional toda la tecnología de punta de que se dispone, y que a través del sistema de videoconferencias se replicarán las audiencias públicas en simultáneo a las 29 Cortes Superiores

## Corte Interamericana de DD.HH.



*Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein dialoga con participantes en reunión de coordinación*

de Justicia del país y a todo el mundo en la dirección [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)

Se comprometió también a buscar fórmulas que garanticen la participación de los jueces y el personal jurisdiccional en las audiencias, durante los días en que se desarrolle la jornada.

Por su parte, el doctor Diego García Sayán destacó la trascendencia de esta reunión continental y expresó su agradecimiento por la disposición del Poder Judicial a contribuir en la realización de esta cita jurisprudencial.

También participaron en la reunión la embajadora Luzmila Zanabria; los funcionarios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Pablo Saavedra Alessandri, Emilia Segares y Arturo Corcuera.

Las audiencias estarán referidas a los casos Ibsen Cárdenas vs. Bolivia (desaparición

forzada), Xákmok Kásex vs. Paraguay (derechos de propiedad comunal indígena) y Fernando Ortega vs. México (integridad personal y tortura).

A su turno, el ministro de Justicia, Aurelio Pastor, anotó que la visita de la Corte servirá para difundir a nivel nacional e internacional “los esfuerzos del Perú para cumplir con todos sus compromisos en materia de derechos humanos e impulsar una política de derechos humanos desde el Estado”.

Para el 16 de abril se ha programado un seminario internacional que será impartido por los Jueces de la CIDH, denominado “El Respeto y Garantía de los Derechos Humanos desde la perspectiva del Sistema Interamericano”, que se efectuará en el auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima.

*Diego García Sayán y Javier Villa Stein, Presidentes de la CIDH y del Poder Judicial, respectivamente*



# Presidente del PJ dialogó con jefes yaneshas, awajún y asháninkas.

**A**taviados con sus trajes típicos, jefes y representantes de las comunidades nativas yaneshas, awajún y asháninkas que integran el Frente de Defensa Regional de la Selva Central, realizaron la mañana del 11 de febrero una visita de trabajo al Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien los recibió en su despacho.

Los jefes de tribus de nuestra selva expusieron ante el doctor Villa Stein, algunos en sus dialectos de origen, los obstáculos que confrontan los miembros de sus comunidades para tener acceso al servicio de justicia.

Indicaron que actualmente más de 100 pobladores de sus comunidades se encuentran detenidos, según ellos, con acusaciones sin fundamento por narcotráfico, terrorismo, violación sexual, cuando en realidad los actos que realizan son propios de sus costumbres milenarias.

Solicitaron que el Poder Judicial designe un intérprete indígena, pues muchos de los protagonistas de esos hechos no hablan castellano. Pidieron, asimismo, la designación de un perito

antropológico para que intervengan en los procesos judiciales.

Por su parte, el doctor Villa Stein dijo que algunos de los temas planteados en esta reunión serán tratados próximamente en el Congreso de Justicia Transcultural que realizará el Poder Judicial en La Merced con la participación de representantes de las comunidades nativas e indígenas.

En otros temas que no son de su competencia y que le fueron planteadas por la delegación, el doctor Villa Stein se comprometió a interceder ante las instituciones correspondientes.

Los dirigentes anunciaron que el 22 de febrero realizarán una movilización a nivel nacional en la que expresarán su respaldo a la gestión del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, por el apoyo que brinda a este sector poblacional.

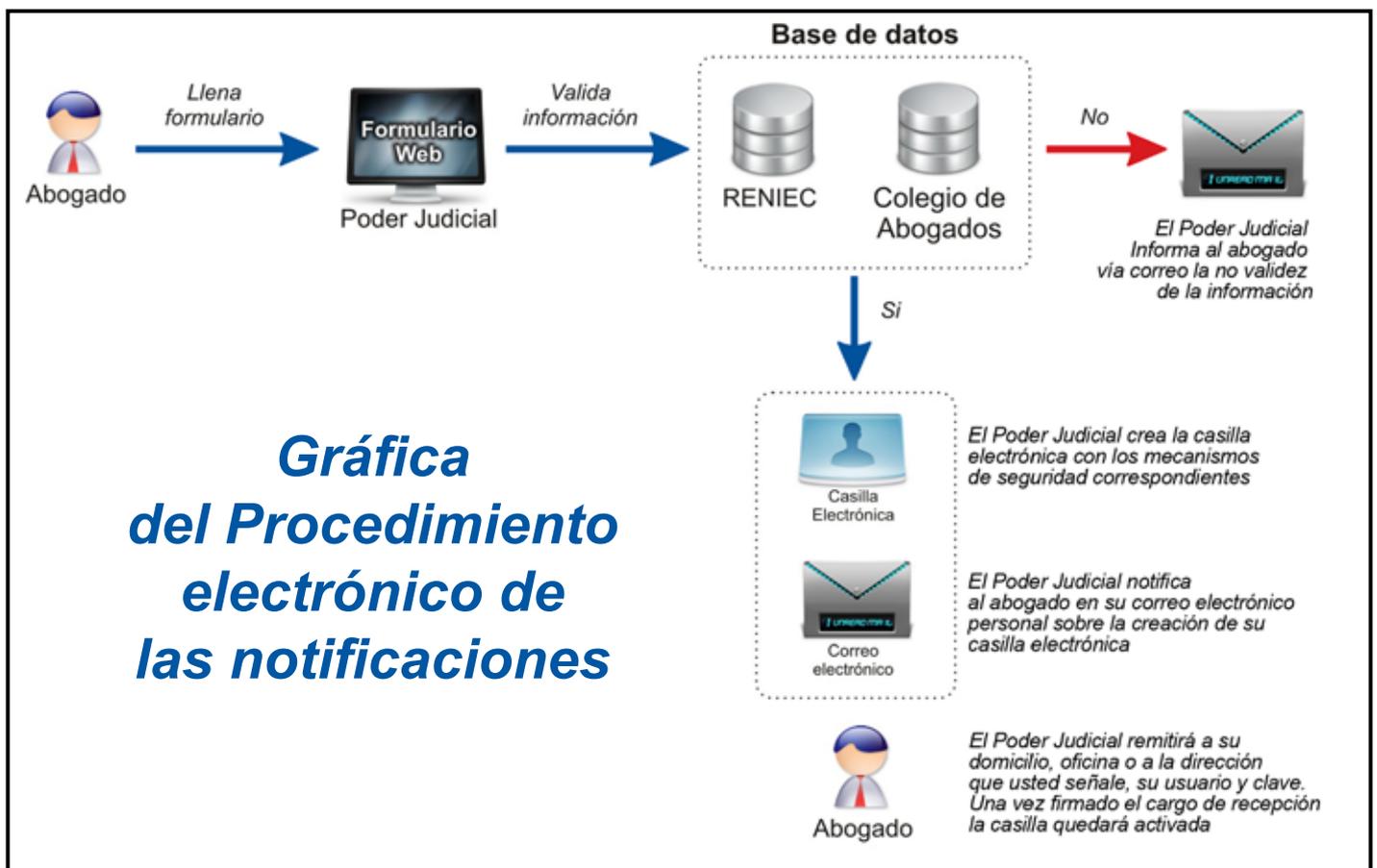
La delegación que visitó al Presidente del Poder Judicial estuvo integrada por Teofilo Vallejos Ramos, Luis Samaniego Domingo, Carlos Soto Joaquín, Marisol Hasinse Pinchuya, Nilser Zelada Valqui, entre otros.

*Doctor Javier Villa Stein junto a jefes de comunidades nativas que lo visitaron en su despacho*



*Abogados deben obtener casilla gratuita*

## Procesos serán más rápidos con notificaciones electrónicas



¿Ha escuchado usted hablar alguna vez de la cultura “cero papel”? Si su respuesta es negativa, le explicamos un poco qué significa para el sistema de impartición de justicia. Es ahorrar tiempo, economizar gastos, acortar los plazos y dar mayor celeridad a los procesos en trámite.

Sin embargo, para que esto funcione se requiere una moderna plataforma tecnológica

que garantice su ejecución y cumpla las metas previstas en el corto, mediano y largo plazo.

En ese cometido se encuentra el Poder Judicial del Perú que, por ejemplo, comenzó a implementar en agosto de 2009, el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), en los juzgados comerciales y contencioso administrativos, donde el uso de esta herramienta es de carácter obligatorio.



*El abogado podrá adquirir su casilla electrónica para recibir las notificaciones desde la comodidad de su hogar u oficina*

En las últimas semanas, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que las Salas y Juzgados Contencioso Administrativos exhortaran a los abogados de las partes a consignar en todos sus escritos de demanda o contestación la casilla electrónica entregada por la institución

El doctor Javier Villa Stein se muestra optimista con el sistema pero afirma que debe dejar de ser facultativo y convertirse en obligatorio. Anunció que próximamente se presentará un proyecto de ley al Congreso de la República para cumplir con dicho fin.

Además, se necesita el compromiso de los abogados para obtener su casilla electrónica donde podrán recibir sus notificaciones.

“La celeridad aumentará enormemente con el SINOE. Con transparencia, visibilidad y rapidez vamos a combatir preventivamente la corrupción”, afirma.

Actualmente, con el sistema convencional se entregan diariamente a nivel nacional 70,000 notificaciones de las cuales la mitad corresponden a Lima.

## **Registro gratuito**

Los abogados que deseen obtener su casilla electrónica solo deben ingresar a la página web del Poder Judicial **www.pj.gob.pe** y llenar el formulario que allí aparece. El trámite de inscripción y creación de la casilla es totalmente gratuito, y solo demorará entre 5 y 10 minutos que es el tiempo que le toma al usuario llenar el formulario.

Cumplida esa primera parte, la institución le responderá inmediatamente si la realizó correctamente. De ser así, confirmará los datos que figuran en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y si se encuentra habilitado para ejercer la profesión. Está información la brindará el Colegio de Abogados al cual pertenece.

Posteriormente, el Poder Judicial le enviará un correo electrónico confirmando o denegando la creación de la casilla. Enseguida, la institución le remitirá a su domicilio, oficina o a la dirección que usted señale, su usuario y clave. Una vez firmado el cargo de recepción de la misma la casilla quedará activada.

Este último paso también podrá realizarse en las oficinas que el Poder Judicial establezca.

*En busca de que reos en cárcel tengan sentencia*

# Destacan avances del Plan de Descarga Procesal



*Interno del Penal de San Jorge*

Uno de los principales propósitos de la gestión del doctor Javier Villa Stein al frente de la Presidencia del Poder Judicial, es lograr al final de su mandato que los presos de las cárceles del país tengan sentencia. En ese sentido, la máxima autoridad destacó los avances alcanzados por el Plan de Descarga Procesal.

Recordó que en el año 2009 se hizo un inventario nacional de expedientes, se crearon diversos órganos jurisdiccionales y un programa especial de descarga para Juzgados con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima. Además se procesaron encuestas criminológicas y penitenciarias para la toma de medidas.

Recientemente se constituyó una comisión integrada por magistrados, personal del Gabinete

de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial y el INPE que vienen trabajando sobre la problemática de los internos sin sentencia.

Al 31 de diciembre del año pasado se habían dictado 6,750 sentencias en el departamento de Lima cumpliéndose las metas establecidas.

## *Accesibilidad*

Villa Stein también resaltó que la institución ocupó en el 2009 el séptimo lugar entre 33 países de América en el ranking de accesibilidad del público a la información a través de sus páginas de Internet y si a los del Poder Judicial, añadimos los índices del Ministerio Público, el Perú ocupa la tercera posición después de Estados Unidos y Chile.



*Presidente del Poder Judicial se dirige a internas del Penal de Mujeres de Santa Mónica*

El Poder Judicial realiza un “trabajo heroico y completamente importante” en temas como acceso a la justicia, avance tecnológico y celeridad procesal, afirmó.

Respecto al desarrollo tecnológico, recalcó la implementación de las notificaciones electrónicas que contribuyen a la celeridad procesal.

Añadió que con las notificaciones electrónicas que ahorran tiempo en los procedimientos y la vigencia del nuevo Código Procesal Penal “vamos a dejar el Poder Judicial con un notable avance en cuanto a celeridad procesal y acceso a la justicia”.

### *Debate nacional*

En otro momento, el presidente del Poder Judicial propuso abrir un debate nacional para replantear la forma de elegir a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

“En el CNM hay funcionarios y magistrados de mucha calidad, el problema no es de personas, es el sistema, la manera cómo son elegidos (sus miembros)”, subrayó.



*Javier Villa Stein durante su vista al Penal de Picsi, Chiclayo*

## *Plantea el Presidente del Poder Judicial*

# Enseñanza de calidad en la formación de los abogados



*Se realizó mesa redonda para analizar el papel del abogado y su rol en el Perú*

**E**l problema que atraviesa la profesión del abogado no se debe a la cantidad de facultades de Derecho existentes en el país sino a la calidad de los centros de formación superior que imparten esas enseñanzas.

El doctor Javier Villa Stein formuló estas apreciaciones durante su participación como moderador en la jornada académica organizada por el diario El Comercio, denominada “El Abogado y su rol en el Perú” desarrollada el 12 de febrero.

A la cita acudieron estudiantes, autoridades y profesionales de Derecho, quienes analizaron la realidad de este sector.

La máxima autoridad judicial planteó el inicio de debates y autocrítica entre todas las universidades que poseen facultades de Derecho y sugirió debates para efectuar las correspondientes correcciones. Añadió que ello se puede lograr con profesores de primer nivel, mejores bibliotecas y uso de herramientas tecnológicas.

El doctor Villa Stein expresó, por otra parte, en respuesta a una inquietud de la audiencia, su conformidad para que se aumente la cantidad de Jueces Especializados en lugar de los Mixtos.

Asimismo, se mostró a favor de que el Estado mejore las condiciones laborales y salariales de los abogados de oficio.

# Juntos en la lucha contra la corrupción

**Presidentes del Poder Judicial, Javier Villa Stein,  
del Consejo Nacional de la Magistratura, Maximiliano  
Cárdenas y del Tribunal Constitucional, Juan Vergara**



*Por acuerdo unánim*

# Aprueban lineamientos de trabajo

**P**or unanimidad de sus miembros, la Comisión Especial de Alto Nivel Anticorrupción, que preside el doctor Javier Villa Stein, aprobó sus lineamientos de trabajo, durante una sesión pública realizada en el Salón de Juramentos del Palacio de Justicia, el 2 de marzo, con la asistencia del Presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, los titulares del Tribunal Constitucional y Consejo Nacional de la Magistratura, Juan Vergara y Maximiliano Cárdenas, respectivamente, entre otras distinguidas personalidades.

La Comisión, que tiene como coordinador general al ex Contralor General de la República, Genaro Matute Mejía, propone lograr la recuperación de valores éticos ciudadanos en lo que corresponde a la honestidad, profesionalismo y transparencia en el manejo de recursos del Estado; la confianza de la ciudadanía en el funcionamiento de la administración del Estado; y un cambio importante en los índices nacionales e internacionales de percepción de la corrupción en los próximos años.

Además, objetivos estratégicos como: velar por el cumplimiento de normas transparencia, ética y buen gobierno, que permitan la participación ciudadana, conocer el accionar de los funcionarios públicos, los actos de la administración y el manejo presupuestal de cada entidad.



*Miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción*

Asimismo, busca promover la actuación eficaz y eficiente de las instituciones tutelares en la lucha contra la corrupción, desde el punto de vista legal y presupuestal, para que puedan ejercer los procesos de detección, investigación y sanción de actos de corrupción, propendiendo a la simplificación administrativa y a las mejoras en la gestión.

ne de sus miembros

# Trabajo de Comisión Anticorrupción



En el momento de aprobar lineamientos de trabajo

También desarrollará lineamientos de control preventivo que eviten y detecten oportunamente cualquier acto ilícito en las entidades públicas, promoviendo el monitoreo y mejora de los procesos críticos de la gestión pública de alto riesgo: obras, adquisiciones y contrataciones, rendiciones de cuentas y contratación de personal.

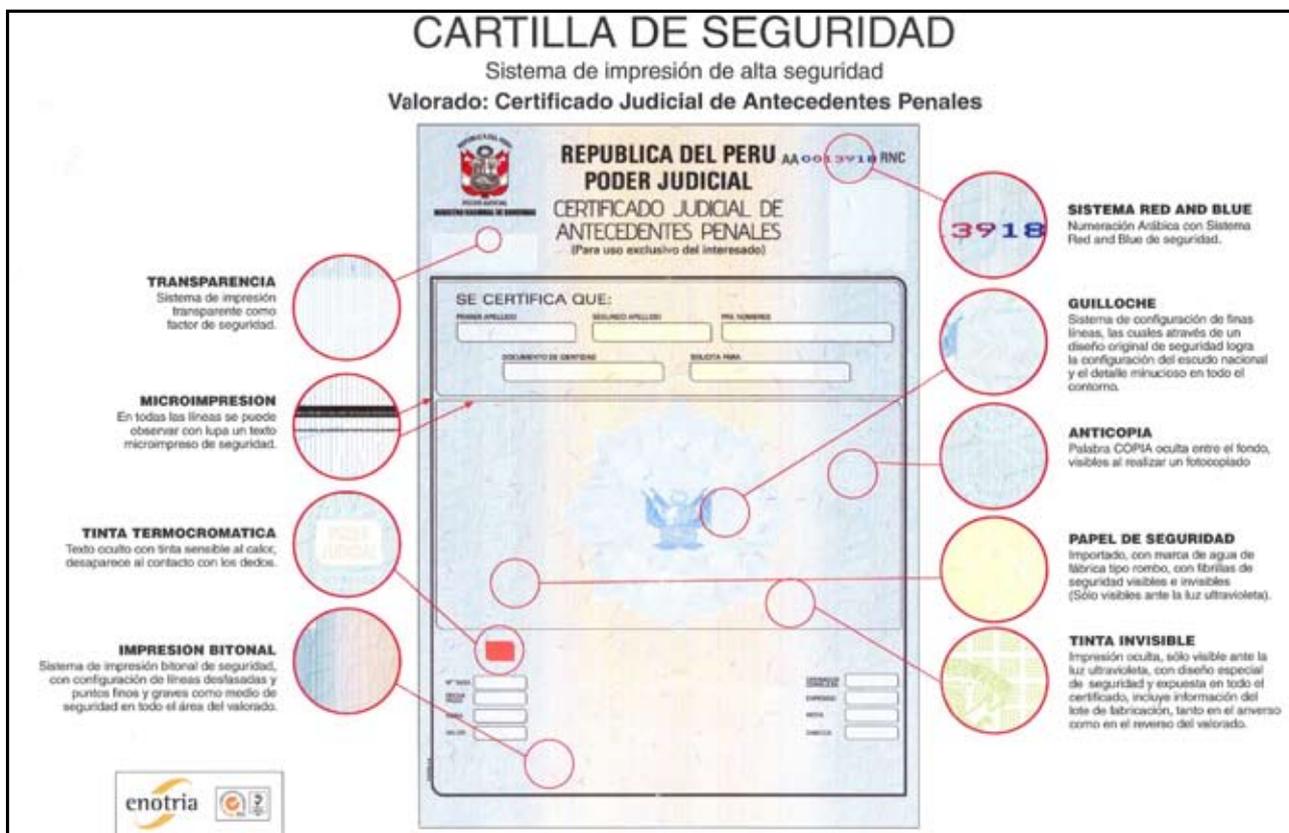
## *Reforma del Estado*

El doctor Villa Stein consiguió que se incorpore como otro objetivo estratégico el propiciar una reforma general del Estado, donde también se involucre al Presidente Constitucional de la República. “Nada lograremos si trabajamos aisladamente entre las instituciones. La lucha central contra la corrupción no puede hacerse sin un compromiso político en ese sentido”, afirmó.

Agregó que “esta Comisión espera de nosotros que no solo aprobemos lineamientos sino que fomentemos desde nuestras instituciones la transparencia y el diálogo, porque no tenemos nada que ocultar. La transparencia permite detectar los errores y rectificarlos”, remarcó.

Durante la sesión también se aprobó por unanimidad, el acta de la primera reunión de trabajo, realizada el 2 de febrero pasado y el reglamento interno de la comisión. El Grupo de trabajo volverá a reunirse el 5 de mayo próximo.

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción está conformada por los Presidentes del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Fiscal de la Nación, el Alcalde de Lima, el Ministro de Justicia, el Coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el titular de la CONFIEP, el Secretario Técnico del Foro del Acuerdo Nacional y el Director Ejecutivo del Consejo Nacional para la Ética Pública (PROÉTICA). La Defensora del Pueblo participa como observadora



Muestra del Nuevo Certificado de Antecedentes Penales y sus medidas de seguridad

## Nuevo formato en las 29 Cortes Superiores

# Certificados infalsificables de antecedentes penales

Desde el lunes 22 de febrero último, las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República, iniciaron la expedición del Certificado de Antecedentes Penales bajo un nuevo formato que se caracteriza por las medidas de seguridad que lo hacen infalsificable y que se ajustan a los actuales estándares en este rubro.

La disposición para emitir el documento fue dictada por el Registro Nacional de Condenas (RNC), en coordinación con la gerencia general del Poder Judicial.

El Certificado de Antecedentes Penales puede obtenerse en la sede central del RNC, en los Registros Distritales que existen en cada una de las Cortes Superiores, en los módulos desconcentrados y en los Terminales de Atención Personal.

Con este nuevo formato se garantizará la seguridad de este servicio que es utilizado por la ciudadanía para trámites importantes.

### **Sistema de impresión de alta seguridad**

El Certificado de Antecedentes Penales tiene las siguientes características:

**Transparencia:** Sistema de impresión transparente como factor de seguridad

**Microimpresión:** En todas las líneas se puede observar con lupa el texto microimpreso de seguridad:

### REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS – PODER JUDICIAL

**Tinta termocromática:** Texto oculto con tinta sensible al calor, desaparece al contacto con los dedos

**Impresión bitonal:** Sistema de impresión bitonal (dos tonos) de seguridad, con configuración de líneas desfasadas y puntos finos y graves como medio de seguridad en todo el área del valorado

**Sistema red and blue:** Contiene numeración arábiga con sistema red and blue de seguridad

**Guilloche:** Sistema de configuración de finas líneas, las cuales a través de un diseño de seguridad logran la configuración del escudo nacional y el detalle minucioso en todo el contorno.

**Anticopia:** contiene la palabra COPIA en el fondo, está oculta y es visible al realizar el fotocopiado.

**Papel de seguridad:** es importado, con marca de agua de fábrica tipo rombo, con fibrillas de seguridad e invisibles (sólo visible ante la luz ultravioleta).

**Tinta invisible:** Impresión oculta del texto REPÚBLICA DEL PERÚ, sólo visible ante la luz ultravioleta, con diseño especial de seguridad y expuesta en todo el certificado. Incluye información del lote de fabricación, tanto en el anverso como en el reverso.

**Nuevo servicio tiene buena acogida en Lima Norte y Lima Sur**

# TAP: Acercando la justicia a los sectores populares

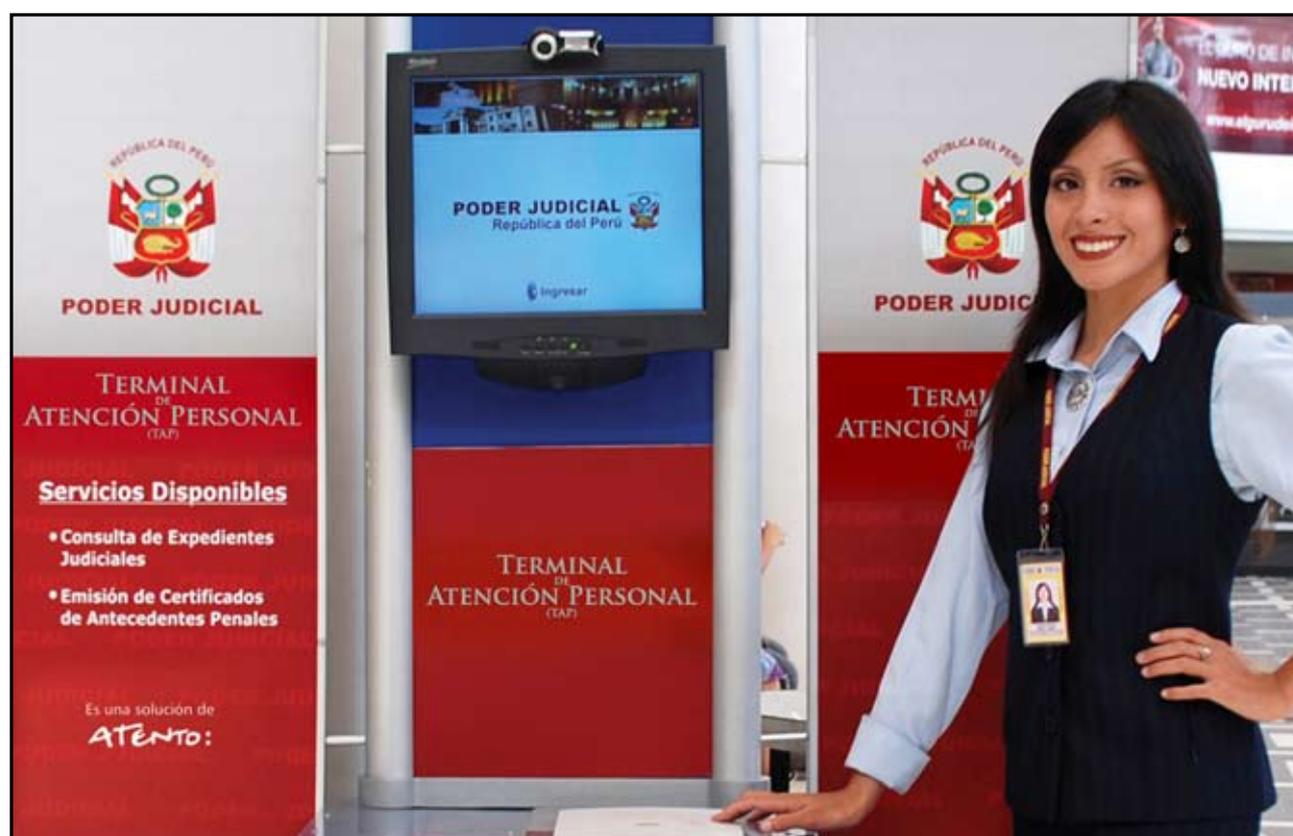
La puesta en funcionamiento de Terminales de Atención Personal (TAP) en los centros comerciales Megaplaza, en Independencia y Lima Sur en Chorrillos, ha tenido una gran acogida en los usuarios del servicio de impartición de justicia que desean obtener su Certificado de Antecedentes Penales (CAP) o realizar consultas de expedientes.

De esta manera, el Poder Judicial descentraliza sus servicios y los acerca a los sectores popu-

el Banco de la Nación de la tasa correspondiente y la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Una operadora ayuda al usuario, desde el monitor instalado en el módulo, a seguir los pasos para obtener su Certificado de Antecedentes Penales.

El Poder Judicial recuerda a las instituciones que la autenticidad del certificado puede comprobarse contrastando el código de verificación que



*Terminal de Atención Personal (TAP) ubicado en el centro comercial Megaplaza, en Independencia.*

lares de ambos conos que ya no tienen que ir hasta el centro de Lima para efectuar estos trámites.

Cabe indicar que en enero se inauguró el primer TAP en el centro Comercial Mega Plaza, en la Panamericana Norte, que ha experimentado una gran afluencia de público.

Ambos módulos cuentan con tecnología de punta que les permite brindar un servicio rápido, seguro y efectivo al usuario de justicia.

El trámite para obtener el Certificado de Antecedentes Penales es personal, previo pago en

aparece en la parte inferior ingresando a <http://servicios.pj.gob.pe/cap/>

Los TAP permiten además hacer consultas del estado de expedientes en materia civil, familia, laboral, contencioso – administrativo, excepto penal, tanto de la Corte Suprema de Justicia como de los órganos jurisdiccionales ubicados en las sedes y subsedes principales de provincias.

Para esto último se debe indicar el número y año de su expediente, el órgano jurisdiccional donde se tramita y la materia del proceso.



Horst Schönbohm Asesor principal de la GTZ



Juez Supremo César San Martín Castro

## Gracias a cooperación técnica alemana

# Presentaron libro sobre V Pleno Jurisdiccional Penal

Con la presencia de Jueces de todos los niveles, miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y otras autoridades, se presentó el libro V Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente y Transitorias 2009, que contiene los 10 Acuerdos Plenarios de aquella jornada académica.

Los mismos están referidos a las rondas campesinas y derecho penal, regularización tributaria, robo con muerte subsecuente y delito de asesinato. Las lesiones como agravantes en el delito de robo, determinación de la pena y concurso real, proceso de terminación anticipada: aspectos esenciales.

También contiene acuerdos sobre el control de la acusación fiscal, personas jurídicas y consecuencias accesorias, la prescripción de la acción penal en el artículo 46° - A y artículo 49° del Código Penal, desaparición forzada y ejecución de la pena de inhabilitación y recurso impugnatorio.

Participaron el Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, el Juez Supremo coordinador del citado Pleno Jurisdiccional, doctor César San Martín Castro, y el asesor principal de la Cooperación Técnica Alemana GTZ Horst Schönbohm.

El doctor Javier Villa Stein, manifestó que este trabajo recoge el esfuerzo de los Jueces de la Corte Suprema de Justicia y es importante porque unifica criterios jurisprudenciales en materia penal.

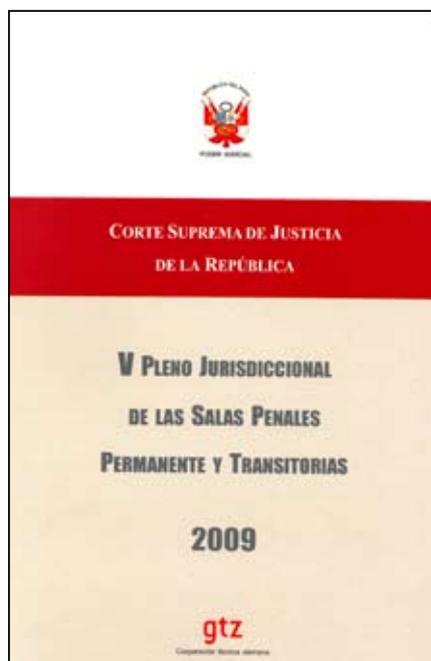
El Presidente del Poder Judicial expresó su felicitación a cada uno de los magistrados supremos que intervinieron en esta actividad realizada el 13 de noviembre del 2009 y exhortó a los Jueces Supremos del área civil a que hagan lo mismo y unifiquen criterios en esta materia.

Anunció que en abril próximo se realizará una importante reunión con la participación de Jueces de todos los niveles, fiscales, procuradores, policías y abogados durante la cual se analizarán estos acuerdos.

Por su parte, el Juez Supremo doctor César San Martín Castro agradeció a la Cooperación Técnica Alemana GTZ por hacer posible la publicación en libro de los 10 Acuerdos Plenarios.

Indicó que desde hace algunos años, la Corte Suprema de Justicia está realizando esfuerzos para lograr la unidad en la interpretación judicial de la ley, afianzar el imperio de la justicia y afirmar los valores que obligan el ordenamiento jurídico nacional.

Por su parte, Horst Schönbohm, manifestó que desde el 2003 su representada apoya en el área de la reforma procesal penal y que debido a su importancia para jueces, fiscales, abogados y universidades, contribuyen a la publicación impresa de este texto. Al final hizo la entrega simbólica de un ejemplar que será distribuido a todos los jueces del país.



Portada del Libro



Presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein en conferencia de prensa

## ***Sobre el Sistema de Medición del Desempeño Jurisdiccional***

# **Villa Stein invoca al Congreso aprobar proyecto de Ley 3292-2009**

**L**a aprobación del Proyecto de Ley N° 3292 – 2009-PJ, que promueve la creación en el interior del Poder Judicial de un mecanismo de medición permanente del desempeño de los jueces, solicitó al Pleno del Congreso de la República, el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein.

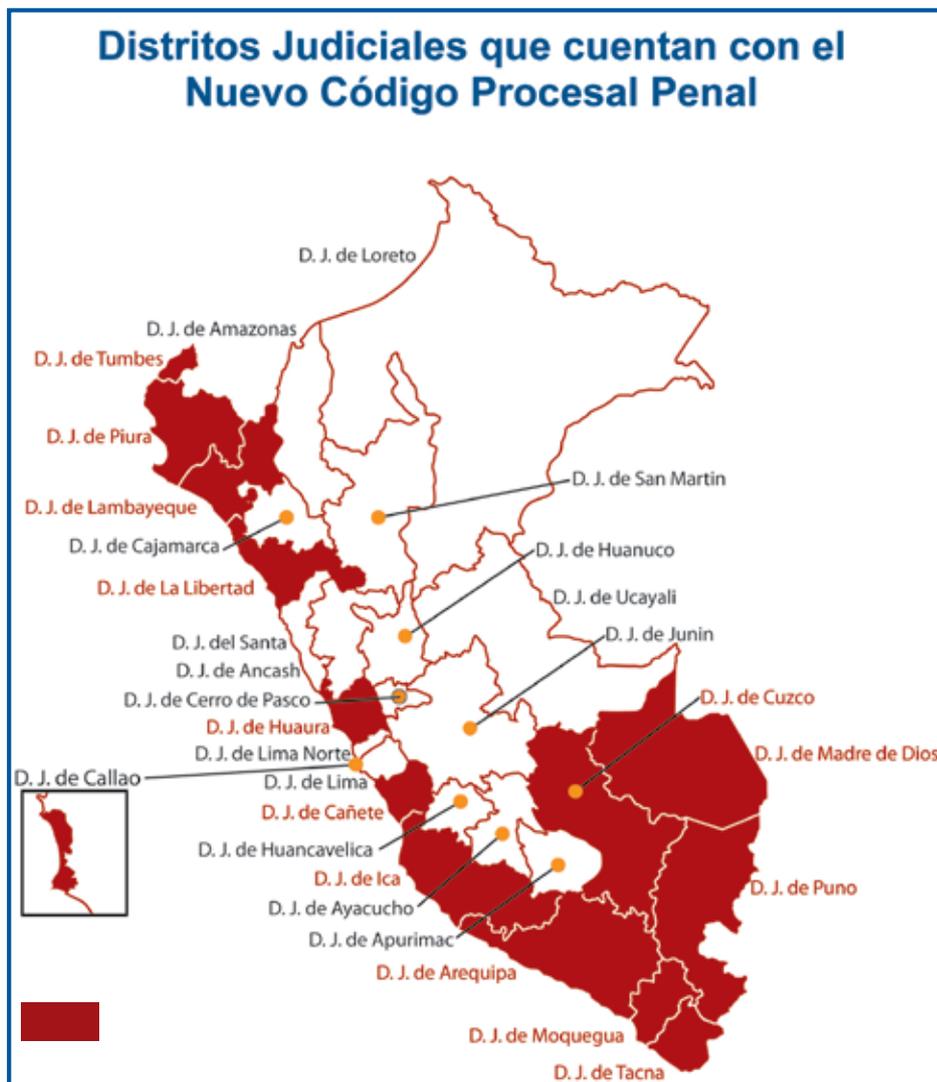
Dicha iniciativa legislativa modifica la Ley de la Carrera Judicial e instaura el Sistema de Medición del Desempeño Jurisdiccional, y cuenta con el dictamen aprobatorio por unanimidad de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos desde julio de 2009.

“Invoco al Pleno del Congreso a que se pronuncie y haga las modificaciones del caso. El proyecto dice que nosotros (Poder Judicial) debemos autoevaluarnos con un sistema mucho

más sólido; nosotros permanentemente debemos evaluar el trabajo de nuestros Jueces, esto es muy importante”, subrayó.

La propuesta de modificación de la citada ley establece que el desempeño de los Jueces debe ser medido permanentemente por el Poder Judicial, a través de un órgano técnico adscrito al Consejo Ejecutivo como órgano de gobierno institucional, sin perjuicio de la ratificación que cada siete años, por mandato constitucional, debe realizar el CNM.

El sistema de medición propuesto permitirá detectar en forma oportuna aquellos aspectos que en el desempeño de la función jurisdiccional no responden a los estándares predeterminados y, por tanto, deben ser corregidos.



*Propone Javier Villa Stein*

## Nuevo Código Penal debe aplicarse de inmediato en todo el país



*Javier de Belaunde López de Romaña*

Establecer cuatro o cinco puntos centrales para impulsar la reforma del sistema de justicia en el país, propuso el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, durante su presentación en el programa “Enfoque de los sábados” de Radio Programas del Perú.

Entre estos temas principales mencionó la simplificación de los procedimientos de los Códigos no sólo Penal, sino también Civil, Laboral y Administrativo.

“Un país que tiene un procedimiento civil donde los juicios civiles y patrimoniales duran años no atrae a las inversiones ni propicia el empleo, y el Poder Judicial se convierte en una carga pesada para un Estado que debe ser ágil”, indicó la autoridad judicial.

Manifestó que los actuales procedimientos procesales fueron aprobados por el Congreso de la República y no por el Poder Judicial por lo que, dijo, toda reforma tiene que involucrar al Parlamento para que tome la decisión de elaborar Códigos rápidos.

Otro punto central de esta reforma, sostuvo, es la implementación inmediata del nuevo Código Procesal Penal en todo el país, comenzando por Lima.

Consideró que si bien se inició en Huaura como plan piloto, ya es el momento de aplicarlo en todo el país.

Indicó que como Presidente del Poder Judicial tiene la decisión política de hacer los cambios, pero reconoció que todo ello pasa por una reforma general del Estado, en la que se tiene que privilegiar la educación.

La máxima autoridad judicial asimismo dijo que en el Poder Judicial se están produciendo cambios notables en el aspecto tecnológico con las notificaciones electrónicas y la aplicación del nuevo Código Procesal Penal. “Esto es importante porque va a conjurar la corrupción y va a acelerar los procesos judiciales”, subrayó.

***“Un país que tiene un procedimiento civil donde los juicios civiles y patrimoniales duran años no atrae a las inversiones ni propicia el empleo”***

### **Avances**

Durante la entrevista, los panelistas doctores Raúl Ferrero Costa y Javier de Belaúnde reconocieron los avances realizados en el Poder Judicial durante los últimos años.

El doctor Raúl Ferrero Costa pidió a los abogados apoyar la reforma y respaldó la iniciativa de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción que preside el doctor Javier Villa Stein.

“Muchos abogados estamos ayudando y estamos dispuestos a seguir apoyando, pero estos esfuerzos requieren de medidas legislativas”, afirmó.



Raúl Ferrero Costa

Por su parte, el doctor Javier de Belaúnde reconoció los avances en materia de justicia anticorrupción, derechos humanos, justicia de paz, y propuestas como del Acuerdo Nacional por la Justicia y de la Ceriajus.

Asimismo reclamó a los abogados, colegios profesionales e instituciones de la sociedad civil que asuman sus responsabilidades y cumplan correctamente las funciones que la Constitución les asigna en las instituciones de que forman parte.

***“Muchos abogados estamos ayudando y estamos dispuestos a seguir apoyando, pero estos esfuerzos requieren de medidas legislativas”***

Al final de la entrevista, el doctor Javier Villa Stein, informó que dispuso enviar una nota de solidaridad a su homólogo del Poder Judicial de Chile, país que en la madrugada del 27 de febrero sufrió un violento terremoto que causó la pérdida de cientos de vidas humanas.

# En los Distritos Judiciales

## Junín

### Más de 100 certificados de antecedentes penales al día

La Oficina de Registro de Condenas de la Corte Superior de Justicia de Junín, diariamente otorga más de 100 Certificados de Antecedentes Penales (CAP) para uso nacional o en el extranjero.

Desde el 7 de diciembre 2009, se estableció que los CAP otorgados por la Oficina son de un solo

formato tanto para uso nacional (para trabajo, estudio, obtener licencia para armas, títulos profesionales y otros administrativos) y para uso extranjero (viajes, visa, residencia y otros).

“Las personas que requieran de un CAP deberán asistir personalmente a la ventanilla de atención portando su DNI vigente o con la boleta de trámite y original del caducado, tasa original abonada al Banco de la Nación con nombre, DNI y firma”, refirió la jefa de la Oficina Distrital de Condenas, Nery Zevallos Soto.

Asimismo, en la Sala de Juzgados Mixtos de la ciudad de La Merced, funciona la Oficina Descentralizada del Registro Distrital de Condenas, donde se emiten CAP y los ciudadanos de la Selva Central pueden solicitar el referido documento sin tener que viajar a la ciudad de Huancayo.



Certificado de Antecedentes Penales para trabajo, estudios y otros son tramitados en la Corte Superior de Justicia de Junín

## Puno

### Siete años por robo agravado



El Colegiado estuvo conformado por los doctores Víctor Sejje Luque, Javier Arpasi Pacheco y César Guardia Huamani

Un tribunal de la Provincia de San Román, Puno, condenó a siete años de cárcel a Valentín Quispe Suaquita, como autor de robo agravado en agravio de tres ciudadanos de Juliaca.

El proceso concluyó el 19 de febrero en el penal La Capilla de Juliaca, después de tres audiencias que duraron dos horas 30 minutos en total, al final de las cuales las partes se acogieron a la modalidad de “Acusación por Salto”, que ante la claridad de los hechos y los elementos de convicción que sustentan los mismos no justifica una investigación preparatoria, según contempla el Nuevo Código Procesal Penal.

## Del Santa

### Preparan nuevo Código Procesal Penal

En el marco de la implementación del nuevo Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia del Santa, programado para el 1° de octubre próximo, se aprobó la creación de 10 nuevos órganos jurisdiccionales, 10 conversiones y 5 despachos informó el Titular de este Distrito Judicial, doctor Eloy Sotelo Mateo. La Corte del Santa abarca una población de unos 543,830 habitantes y comprende cinco provincias del departamento de Ancash. Tiene cinco Salas Superiores, 33 Juzgados entre especializados y mixtos y 10 Juzgados de Paz Letrados a los que se agregarán una Sala de Apelaciones, dos Salas Liquidadoras, siete Juzgados Penales Unipersonales, ocho Juzgados de Investigación Preparatoria y nueve Juzgados Penales Liquidadores.



Frontis de la Corte Superior de Justicia Del Santa

## Cajamarca

### 95 Nuevos jueces

Jueces de diferentes comunidades y distritos de la jurisdicción de Cajamarca, antes de jurar sus cargos, llevaron el curso obligatorio de inducción sobre sus competencias y limitaciones, realizado el 10 de febrero último en la Sala Especializada Civil de la Corte Superior.

Las ponencias estuvieron a cargo de los doctores Liliana Fernández Chuquilín con el tema “Violencia Familiar”; “Competencia en Materia Notarial” a cargo de Patricia Maldonado; Jonhy Diaz con el tema “Competencia en Materia Civi”; Enrique Velásquez Dávila con el tema “Competencia en Materia Civil” y finalmente “Notificaciones y Exhortos” a cargo de Enver Ramos Tenorio.

En la ceremonia de juramentación los 95 jueces de paz se comprometieron a resolver los conflictos tal y como han sido encomendados por el Poder Judicial, con total transparencia y equidad de acuerdo a su leal saber y entender, respetando las reglas de convivencia de su comunidad.



95 jueces de paz del Distrito Judicial de Cajamarca juraron sus cargos para ejercerlos con total transparencia y en bien de la justicia de sus comunidades.



Frontis de la Corte Superior de Justicia de Cañete

## Cañete

### Visitas administrativas

La Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cañete doctora Silvia Consuelo Rueda Fernández, en cumplimiento del rol de visitas administrativas acudió al Primer, Segundo y Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cañete con el fin de supervisar el normal desarrollo de las actividades judiciales en su jurisdicción y mantener un permanente control en la asistencia de los servidores judiciales.

Asimismo, llegó hasta el despacho del administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal para verificar los ambientes, el mobiliario, así como la existencia de eventuales reclamos que se pudieran presentar, a fin de mejorar el servicio.

Seguidamente recorrió en compañía de personal administrativo las instalaciones de la nueva sede a fin de supervisar y ultimar detalles como la instalación de las redes que permitirán su interconexión a nivel nacional. Posteriormente, visitó una de las Salas de Audiencia para ver el normal desarrollo de la diligencias.

## La Libertad

### Replican curso judicial

Magistrados de las Cortes Superiores de La Libertad, Piura, Tumbes, Lambayeque, Del Santa y Cajamarca participaron en el curso denominado “Retos para una Nueva Organización de la Justicia en los Procesos Penales y Civiles” que se realizó en Trujillo, en el auditorio de la Escuela Judicial de la corte liberteña.

El evento promovido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través del Centro de Investigaciones Judiciales, se realizó en el auditorio de la Escuela de Capacitación de la Corte de La Libertad. Hicieron exposiciones los Jueces Superiores Titulares de la Corte Superior de Lima, Emilia Bustamante Oyague, Aldo Figueroa Navarro y Carlos Arias Lazarte.

La doctora Bustamante abordó los temas “Retos de la Integración Jurídica: Proceso Europeo y Comunidad Andina”, “Argumentación de los Hechos” y “Ética Judicial”; el doctor Figueroa expuso sobre “Cooperación Judicial en Materia Penal”, “La Libertad y Seguridad en el Sistema Penal”, mientras que el doctor Arias lo hizo en “Tendencias del Proceso Civil”, “Oralidad en el Proceso Civil” y Modelos de Control Judicial”.



Magistrados de las Cortes Superiores de La Libertad, Piura, Tumbes,



### Inspección

El Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, doctor Javier Villa Stein realizó una visita de inspección a los ambientes donde funcionará la Oficina de Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Asistieron el Coordinador General de la mencionada Comisión Genaro Matute Mejía, así como el Jefe del Gabinete Técnico de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Carlos Eslava Escobar.

La Oficina está adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, y tendrá una función operativa y de coordinación con todos los miembros que conforman la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Está ubicada en la avenida Armendáriz 270 - 5to piso, distrito de Miraflores.

### Presentan avances del proyecto de CISAJ

Con la presencia del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, y los Ministros de Justicia e Interior, Aurelio Pastor y Octavio Salazar, respectivamente, se presentaron los avances del Proyecto de los Centros Integrados del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ).

El objetivo del proyecto es ampliar la cobertura de los servicios de administración de justicia, y mejorar sus procesos y procedimientos.



### Taller de Transparencia

Más de 40 personas participaron en el Cuarto Taller Diálogos de la OCMA desarrollado en la ciudad de Rioja. Al evento, denominado "Promoviendo la Transparencia Judicial", y realizado el 20 de febrero, concurrieron representantes de la Sociedad Civil de Moyobamba, Tarapoto, Rioja, Lamas, Picota y otras provincias de San Martín. El jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Edward Sánchez Bravo, dijo que estas reuniones están orientadas a acciones de capacitación y de sensibilización pública y a formular propuestas para alcanzar una impartición de justicia sin corrupción.





## Uniendo esfuerzos

Las parlamentarias andinas Rosa León Flores y Auristela Obando Morgan, pidieron al doctor Javier Villa Stein participar en los esfuerzos del Parlamento Andino en su lucha para resolver los problemas que afectan a los países de la región como seguridad ciudadana, lucha contra las drogas y delincuencia generalizada.

El Presidente del Poder Judicial aceptó su invitación y les ofreció concurrir cuando programen alguna actividad de esa naturaleza.

El Parlamento Andino reúne a representantes de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia.



## Misión, visión y objetivos

Los Decanos de los Colegios del Perú fueron convocados el 26 de febrero último, por el doctor Javier Villa Stein, en su calidad de presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, a fin de darles detalles de la misión, visión y objetivos de dicho grupo de trabajo. También asistió el Coordinador General, Genaro Matute Mejía, quien tuvo a su cargo la exposición respectiva.



## Mejor acceso a la justicia

Un convenio interinstitucional suscrito entre el Presidente del Poder Judicial, doctor Javeir Villa Stein y la Municipalidad Distrital de Pichari, ofrecerá los ciudadanos que habitan en los Valles de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), un mayor y mejor acceso al servicio de impartición de justicia.

El convenio de cooperación fue suscrito el 2 de febrero pasado entre el doctor Villa Stein y el alcalde de la Municipalidad de Pichari (Región Cusco), Miky Joaquín Dipas Huamán.



## “Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales “PROJUR” Fortalece cooperación con ONAJUP

El Programa “Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales (PROJUR) Fase II, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), desarrollará durante el primer semestre del año 2010 con la estrecha participación de la Oficina Nacional de Justicia de Paz (ONAJUP), varias actividades enfocadas en fortalecer los niveles de cooperación y coordinación entre el Programa y el Poder Judicial en los temas de impartición de justicia en zonas rurales que involucren a la Justicia de Paz y la Jurisdicción Especial.

Entre las actividades a desarrollarse están:

Reformulación del Plan Nacional de Capacitación para la Justicia de Paz, Elaboración y publicación del Manual del Juez de Paz, Desarrollo e implementación del Sistema de Formación y Capacitación Intercultural, Promoción

del Marco Normativo de la Justicia de Paz, Sensibilización sobre los procesos de elección de Jueces de Paz y Difusión sobre la justicia comunal y su relación con la reforma procesal penal.

Estas acciones se realizan en un contexto singular debido a que el periodo 2009-2011 es una etapa de transición de la Cooperación Suiza en el Perú, caracterizada por un retiro paulatino de los programas bilaterales de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), fuente que financia PROJUR. Asimismo, PROJUR Fase II, iniciado en agosto de 2007, llega a su fin el 31 de julio de 2010.

En este marco, el Poder Judicial ha manifestado su interés de contar con la transferencia de PROJUR, para luego de su culminación, asumir el correlato de sus actividades en el periodo de agosto 2010 a octubre 2011 con el apoyo de la cooperación suiza.

El periodo enero – julio 2010 de PROJUR Fase II tendrá también como objeto evaluar, sistematizar y capitalizar los principales logros, productos e insumos en el desarrollo de la Segunda Fase del Programa, lo cual proporcionará insumos importantes para el periodo de transferencia del Programa.

Programa.

PROJUR tiene como fin contribuir al acceso a la justicia de las poblaciones rurales pobres de la sierra del Perú, asumiendo la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos, mediante



*Encuentro Macro Regional Justicia Comunal en Apurímac. (foto pagina web PROJUR)*

un modelo de justicia local. Ha focalizado su intervención en las provincias de Chota y San Marcos del Departamento de Cajamarca y en las provincias de Andahuaylas y Chincheros del Departamento de Apurímac. Es ejecutado por un consorcio de dos organizaciones no gubernamentales (Asociación Servicios Educativos Rurales -SER y Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza) y cuenta con el Poder Judicial como contraparte nacional.

Las Cortes Superiores de Cajamarca y Apurímac y la ONAJUP han colaborado significativamente con el Programa.